

PERCEPTOR: JOSE LUIS JIMENEZ MUÑOZ  
D.N.I.: 16.483.278  
CUANTIA: 120.180.- PTAS.  
PERIODO: DE 07-12-93 A 30-12-93  
MOTIVO: Colocación por cuenta ajena.  
NORMATIVA: Art. 18,1 LEY 31/84, de 2-8 (BOE 4-8-84).

PERCEPTOR: PEDRO LEON GONZALEZ  
D.N.I.: 16.414.302  
CUANTIA: 12.304.- PTAS.  
PERIODO: DE 09-12-93 A 12-12-93  
MOTIVO: Colocación por cuenta ajena.  
NORMATIVA: Art. 18,1 LEY 31/84, de 2-8 (BOE 4-8-84)

PERCEPTOR: MIGUEL BANQUE SERRA  
D.N.I.: 36.915.299  
CUANTIA: 68.499.- PTAS.  
PERIODO: DE 19-10-91 A 18-07-92  
MOTIVO: Error en cálculo de la base reguladora.  
NORMATIVA: Art. 9 LEY 31/84, de 2-8 (BOE 4-8-84).

Conforme a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley 31/1984, de 2 de agosto, de Protección por Desempleo (BOE nº 186 de 4 de agosto) y en la letra a) del nº 1 del Art. 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril, por el que se desarrolla la citada Ley (BOE nº 109 del 7 de mayo), se le notifica que dispone de un plazo de 10 días desde la recepción de esta Comunicación, para efectuar ante este Instituto las alegaciones que estime oportunas.

Si está conforme con la presente Comunicación podrá igualmente proceder a efectuar el ingreso de la cuantía arriba indicada, en la Caja Postal de Ahorros, cuenta núm. 12.295.478, de la que es titular el Instituto Nacional de Empleo, debiendo entregar en su Oficina de Empleo la copia del Boletín de ingreso acreditativa de que se ha efectuado el reintegro.

El ingreso podrá realizarlo en cualquier Oficina de la Caja Postal dentro de la provincia, bien en efectivo o mediante cheque nominativo, conformado a favor de la Caja Postal. ATENCION: NO UTILICE GIRO POSTAL NI TRANSFERENCIA BANCARIA.

Transcurrido el plazo de 10 días en el supuesto de que no haya reintegrado la cuantía arriba indicada y comunicado a su Oficina de Empleo tal reintegro, haya o no formulado alegaciones, se seguirá el procedimiento establecido en el citado Art. 33 del Real Decreto 625/1985.

Logroño, 3 de mayo de 1994.— El Director Provincial del INEM, José Alvarez Teijeiro.

**Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social**

*Notificaciones apremiadas domicilio desconocido*

III.B.752

D. DANIEL IRIGOYEN SAN MARTIN, JEFE DE LA UNIDAD DE

**RECAUDACION EJECUTIVA NUMERO 26/01 DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA.**

HAGO SABER: Que por esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se instruye expedientes administrativos de apremio motivados por certificaciones de descubierto expedidas contra los deudores a la Seguridad Social relativas a los Regimenes, período y cuantía que a continuación se relacionan, cuyos expedientes han sido iniciados en virtud de providencia dictada por el Sr. Director Provincial de la Tesorería General de la S.S., que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA.— En uso de la facultad que me confiere el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto, ordeno la ejecución forzosa sobre bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento, por lo que se requiere para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarios en el plazo de veinticuatro horas, procediéndose en otro caso al embargo de sus bienes.”

Y siendo desconocido el paradero de dichos deudores, se les requiere para el pago de sus débitos, recargos y costas reglamentarios, y para que comparezca por si o por medio de representante, en el expediente que se les sigue en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva, advirtiéndoles:

Primero.— Que transcurrido el plazo de OCHO DIAS desde la publicación de este EDICTO en el Boletín Oficial de la Rioja sin personarse, serán declarados en REBELDIA y se continuará el procedimiento efectuándose las sucesivas notificaciones en la forma dispuesta en el artículo 106, puntos 2 y 3 del citado Reglamento.

Segundo.— Que contra dicha Providencia, solo serán admisibles los motivos de oposición señalados en el artículo 103 de dicho Reglamento y que además podrán recurrir en reposición en el plazo de quince días hábiles, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, o reclamar en el de quince días también hábiles, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Tercero.— Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del citado Cuerpo Legal.

Y para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Alcaldía de esta capital correspondiente al último domicilio conocido del deudor, y en el Boletín Oficial de la Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 106.1, del citado Reglamento, se extiende el presente EDICTO, que firmo en Logroño, a 9 de Mayo de 1994.— El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Daniel Irigoyen San Martín.

RE	NUM.SEG.SOC.	PERIODO	APREMIADO	DOMICILIO	LOCALIDAD	N.CERTIF.	PRINCIPAL
1	2600033903	10/93-10/93	ANJAMAN, S.L.	T.G.GARATE, 60	LOGRO\O	94-2121	273431
1	2600033903	03/92-03/92	ANJAMAN, S.L.	T.G.GARATE, 60	LOGRO\O	94-2120	50100
1	2601000637	04/93-04/93	ARMAS VALGA\ON, JOSE JAVIER	BAILEN, 1	LOGRO\O	94-2184	212051
1	2601001941	08/93-08/93	BENITO CONDE, J.T.	SANCHEZ RIO, 3	HARO	94-2200	82002
9	0900727285	01/91-02/91	CONDE RIOS, LUIS MIGUEL	PINAR, 84-2	STO.DOMING	94-2214	5742
1	2601001835	08/93-08/93	CONSERORO, S.L.	ESTAN.CAMPO,16	LOGRO\O	94-2198	47282
1	2600023085	03/92-03/92	CONSTNES. LOPEZ MAURENZA, S.L.	SAN ROQUE,S/M	STO.DOMING	94-1989	50100
1	2601002265	10/93-10/93	CONSTNES. MANDOJANA, S.L.	B.JR.HERMOSILLA	CASALARREI	94-2206	627020
1	2600023085	04/92-04/92	CONSTNES. LOPEZ MAURENZA, S.L	SAN ROQUE,S/M	STO.DOMING	94-1990	50100
1	2600036677	10/93-10/93	CONSTRUCCION IBAIBARRIAGA, S.L	CARMEN MEDRANOS	LOGRO\O	94-2171	139588
1	2601002135	10/93-10/93	CONSTRUCCIONES RIO TOBIA, S.L.	BENEFICENCIA,11	LOGRO\O	94-2205	112064
1	2600032810	10/93-10/93	CONTRUCCION FORCADA, S.L.	R.ARGENTINA,8	LOGRO\O	94-2087	83035
1	2600030756	10/93-10/93	CORCHERA DEL NORTE, S.A.	CIRCUNDE, 7	LOGRO\O	94-2055	32480
1	2600035315	10/92-01/93	C.A.S. SEGURIDAD Y PROTECCION	V.GUEVARA, 41	LOGRO\O	94-2143	175000
1	2600035315	07/91-07/91	C.A.S. SEGURIDAD Y PROTECCION	V.GUEVARA, 41	LOGRO\O	94-2144	50100
1	2600035315	06/92-08/92	C.A.S. SEGURIDAD Y PROTECCION	V.GUEVARA, 41	LOGRO\O	94-2142	200000
1	2600031060	10/93-10/93	DAHIDRO, S.A.(F. ANGUIANO S.)	AVDA.BURGOS,5	LOGRO\O	94-2064	86123
23	0100162221	04/92-06/92	DIAZ-LARRAURI PLACER,JUAN MANU	HUESCAM 82-4	C LOGRO\O	94-2256	9000
5	2600725117	11/93-11/93	FERNANDEZ LEDESMA, AGUSTIN	GRAN VIA,67	LOGRO\O	94-2224	24123
1	2600030719	10/93-10/93	FERNANDEZ LEDESMA, AGUSTIN	GRAN VIA,67	LOGRO\O	94-2054	67011
1	2600025866	10/93-10/93	GARCIA CONCEPCION, J. LUIS	OB.PUBLICAS,17	STO.DOMING	94-2007	38878
1	2600034224	10/93-10/93	GARCIA GARCIA, ELIAS	FUNDICION,3	LOGRO\O	94-2127	53468
1	2601001965	08/93-08/93	GARRAPUCHO LUENGO, MIGUEL ANGE	CHILE, 30	LOGRO\O	94-2201	30811
1	2600035908	01/92-01/92	GASTRONOMIA BASKA, S.A.	RESID. IREGUA	LOGRO\O	94-2150	70756
1	2600035908	03/92-03/92	GASTRONOMIA BASKA, S.A.	RESID. IREGUA	LOGRO\O	94-2152	110002
1	2600035908	02/92-02/92	GASTRONOMIA BASKA, S.A.	RESID. IREGUA	LOGRO\O	94-2151	72163
1	2600031195	07/91-07/91	GOMEZ GARCIA, ALFONSO	BENEFICENCIA 9	LOGRO\O	94-2067	50100
6	2601000938	10/92-10/92	GOMEZ MAYA, M ANGELES	VIEJO, S/M	BRIONES	94-2255	50100
5	2600708297	11/93-11/93	GONZALEZ FERNANDEZ, DAVID	MURRIETA, 38	LOGRO\O	94-2216	24123
1	2600028702	01/93-01/93	GRUPO PINTURAS, S.A.L.	CIRCUNDE, 86	LOGRO\O	94-2032	235486
1	2600028702	02/93-02/93	GRUPO PINTURAS, S.A.L.	CIRCUNDE, 86	LOGRO\O	94-2033	243412
1	2600028702	01/93-01/93	GRUPO PINTURAS, S.A.L.	CIRCUNDE, 86	LOGRO\O	94-2034	1903
1	2600031039	01/93-01/93	IBA\EZ GONZALEZ, ANTONIO	R.ARGENTINA, 52	LOGRO\O	94-2060	33036
5	2600715822	12/90-12/90	IBA\EZ GONZALEZ, ANTONIO	R.ARGENTINA, 52	LOGRO\O	94-2218	17487
1	2600031039	09/92-09/92	IBA\EZ GONZALEZ, ANTONIO	R.ARGENTINA, 52	LOGRO\O	94-2061	32729
1	2600031039	12/92-12/92	IBA\EZ GONZALEZ, ANTONIO	R.ARGENTINA, 52	LOGRO\O	94-2059	33505
1	2600031039	11/92-11/92	IBA\EZ GONZALEZ, ANTONIO	R.ARGENTINA, 52	LOGRO\O	94-2062	31919
5	2600715822	01/91-12/91	IBA\EZ GONZALEZ, ANTONIO	R.ARGENTINA, 52	LOGRO\O	94-2219	172251
1	2600031039	07/92-07/92	IBA\EZ GONZALEZ, ANTONIO	R.ARGENTINA, 52	LOGRO\O	94-2063	41703
1	2600012297	10/93-10/93	INDST.METALURG. PRILA	CTA.SARAGOZA K2	LOGRO\O	94-1977	762219